

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 048

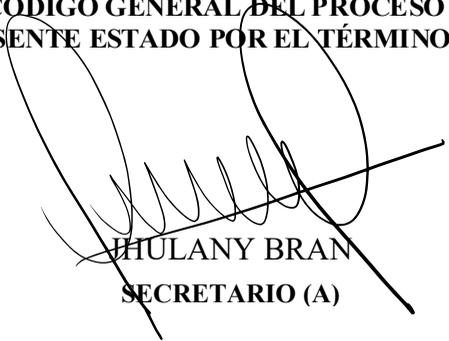
Fecha Estado: 18/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190062300	Tutelas	CRISTIAN FERNEY CANO SALAZAR	MEDIMAS EPS	Auto ordena oficiar incidente de desacato Ordena oficiar a las partes. Decreta PERIODO PROBATORIO. 16/06/2020	17/06/2020		
05001400300220200028200	Tutelas	BIBIANA QUINTERO ESCOBAR	DIRECCION SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto que da por terminado incidente toda vez que la accionada dio cumplimiento a lo pretendido en el presente trámite incidental. Archivar. 16/06/2020	17/06/2020		
05001400300220200030100	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION (CONSECUTIVO PROVISIONAL 8601)	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto cumplase lo resuelto por el superior por el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Medellín. Decreta nulidad, ordena vincular a la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Auto del 16/06/2020	17/06/2020		
05001400300220200031300	Tutelas	JAIRO JULIO SALAZAR ARICAPA	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir el expediente a la oficina de Apoyo Judicial, para reparto ante los Jueces Civiles de Circuito de Oralidad de Medellín. 16/06/2020	17/06/2020		
05001400300220200031900	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ELECTROTOLIMA S.A. S.A EN LIQUIDACION	Sentencia tutela primera instancia Concede el amparo pretendido. 16/06/2020	17/06/2020		
05001400300220200032000	Tutelas	MEREDITH GONZALEZ DE ARMENTA	EPS COOMEVA	Sentencia tutela primera instancia Ratifica medida provisional. Concede el amparo constitucional. 16/06/2020	17/06/2020		
05001400300220200032900	Tutelas	MARCO FIDEL ZULUAGA ZULUAGA	AFP PORVENIR	Auto Ordena Remitir el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial, por doble reparto para su compensación, como quiera que el Juzgado Trece Civil Municipal de Medellín, conoció de la presente acción constitucional desde el 12 de junio de 2020, bajo el radicado 013-2020-00330. Auto del 12/06/2020	17/06/2020		
05001400300220200033000	Tutelas	LINA VILLOTA TORO	UNIDAD RESIDENCIAL ALTAMIRA	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término. Auto 16/06/2020	17/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200033100	Tutelas	WILSON OSWALDO AGUDELO CADAVID	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO PEDREGAL	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término.	17/06/2020		
05001400300220200033200	Tutelas	OLGA PATRICIA MORALES	EPS COOMEVA	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término.	17/06/2020		
05001400300220200033300	Tutelas	MARIA EUGENIA SIMOSA MARCASO	COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE COLOMBIA	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término	17/06/2020		
05001400300220200033400	Tutelas	FANNY BUSTOS BERMUDEZ	AFP COLPENSIONES	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término.	17/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JULANY BRAN
SECRETARIO (A)